

A.L.C.
61



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expte. N°: 5439/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -SUBSECRETARIA DE CULTURA.

S/RENUNCIA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA A PARTIR DEL 01/08/02. RODRIGUEZ JOAQUIN ROBERTO.

0715/03

DICTAMEN N°: _____.-

SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 51/52, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular; por lo que corresponde a sus efectos, continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – SANTA ROSA,
JRS/mesp.-

05 JUN 2003



Dña. Adriana Isabel Cuzco
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE